



EXPTE. 6529/2021

DECRETO DE ALCALDIA

Vista la Resolución de la Orden EPS/37/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de subvenciones del Programa de Colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social, y en concreto los arts. 13 y 14 referidos a requisitos de las personas trabajadoras y los criterios sobre los colectivos prioritarios, y las reglas de selección de las personas a contratar, y que esta Administración Local, en la celebración de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 1 de

julio del 2021, acordó aceptar la subvención concedida al amparo de la orden citada anteriormente, y que con fecha de 22 de noviembre del 2021, se aprobaron las bases de los procedimientos de selección por esta Alcaldía, y en relación con la normativa de aplicación, esta Alcaldía **ACUERDA:**

Primero: Nombrar al siguiente tribunal de selección, para los proyectos denominados: **REVALORIZACION, RECUPERACION Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE ASTILLERO II** con número de oferta de empleo: 0620213609 para los puestos de:

- **1 OFICIAL DE PINTURA**
- **5 OFICIALES DE ALBAÑILERIA**
- **1 OFICIAL DE CARPINTERIA METALICA**
- **1 OFICIAL DE CARPINTERIA DE MADERA**
- **4 PEONES DE OBRAS**
-

Presidente: M^a Paz Nozal Asenjo, suplente: Marta Cuesta Paz
Vocal: Benito Miguelañez Miguelañez suplente: Agustín Pérez Arce
Vocal: Luis Manuel Pérez Ibañez, suplente: Eduardo Casas Hoyo
Vocal: M^a Teresa Fernández Zamora suplente Rufino Callirgos San Miguel

Firma 1 de 1
JAVIER FERNANDEZ
SOBERON
01/01/2022
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	d81811e3127b4af3a6aa268fb3d37441001
Url de validación	https://sede.astillero.es/validador
Metadatos	Clasificador: Decreto de Alcaldía -





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

Secretaria: Lourdes Ceballos Marín, suplente Eva M^a Portilla González

Segundo: convocar al tribunal nombrado anteriormente el día **11 de enero del 2022** a las 9.00 **horas** en la Escuela Taller de Astillero.

Tercero: Nombrar como apoyo al tribunal para la realización de las tareas de higiene y prevención frente al Covid 19 a Angel Orus Martinez, así como facultar al tribunal a solicitar asesores especialistas si lo estimasen oportuno, en las condiciones que vienen recogidas en las bases de selección.

Cuarto: Notificar a los interesados el presente nombramiento y convocatorias, con el objeto que planifiquen y realicen los trabajos necesarios para los procedimientos de selección.

Así lo manda y firma el Alcalde, D. Javier Fernández Soberón, en Astillero a la fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Sólo a efectos de dar fe pública

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN Fdo.: José Ramón CUERNO LLATA

Firma 1 de 1
JAVIER FERNANDEZ
SOBERON
01/01/2022 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d81811e3127b4af3a6aa268fb3d37441001

Url de validación <https://sede.astillero.es/validador>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía -

